LITORALPRESS

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl. : La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: SMA constata disposición de basura industrial

Pág. : 5
Cm2: 344,7
VPE: $ 212.651

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

SMA constata disposición de basura industrial

Superintendencia del Medio Ambiente investiga posibles incumplimientos por presencia de residuos de la actividad acuícola, tras reclamos de concejal y vecinos.

Carolina Ruiz Díaz
cronica@laestrellachiloe.cl

SMA

AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA DENUNCIA, PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA LLEGÓ HASTA EL SECTOR RURAL CASTREÑO DE PIRUQUINA.

Una denuncia por presunta disposición irregular de residuos industriales fue presentada por el concejal de la comuna de Castro Enrique Soto Díaz (indep.), tras recibir antecedentes de parte de organizaciones socioambientales y vecinos del sector rural de Piruquina. La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) constató la presencia de desechos acuícolas en el lugar.

De acuerdo al edil, en tal localidad se habrían enterrado materiales como mallas, redes, cables y otros elementos plásticos, todo esto sin autorización ni manejo adecuado, situación que ya fue debidamente informada a la SMA y a la Seremi de Salud.

"Estos hechos podrían eventualmente constituir delitos, lo que deberá determinar la justicia. Lo que a nosotros nos correspondía era constatar los hechos, cosa que hicimos: adjuntamos las fotografías correspondientes como respaldo y efectuamos las denuncias el día lunes 9 de junio", señaló Soto.

El concejal aseguró desconocer por ahora la identidad de los responsables de los residuos. "No sabemos si el terreno es de un particular, si está arrendado o si hay una empresa detrás. Lo que corresponde de ahora en adelante es que la institucionalidad funcione de buena forma, que esta se active y que se sancione tal cual como lo establece la ley", sostuvo.

"Nunca me había pasado, pero me sorprendió algo: el lunes efectuamos las denuncias y el día martes se constituyó en la escena la Superintendencia del Medio Ambiente, lo cual agradezco, pero no me deja de llamar la atención, porque es una de las oficinas más disminuidas que tiene el Estado dentro de la provincia de Chiloé", mencionó el integrante del Concejo Municipal de Castro.

JEFA REGIONAL

Desde el aludido organismo nacional, la jefa regional Ivonne Mansilla confirmó que anteayer funcionarios de la Delegación Exclusiva de la SMA Chiloé acudieron al lugar para inspeccionar el reclamo.

"Frente a una denuncia sobre desechos salmoneros en Castro, personal de la SMA fiscalizó el sitio, constatando disposición de residuos industriales. Además, el equipo tomó contacto con la Autoridad Sanitaria para gestiones respectivas", detalló.

De igual forma, la ingeniera en medioambiente precisó que los antecedentes levantados formarán parte de un acta de fiscalización oficial, en la que se solicitará información al titular del terreno o proyecto involucrado, con el fin de poder determinar posibles incumplimientos ambientales.

El concejal Soto subrayó que la protección del entorno y del patrimonio natural debe ser prioritaria en un territorio insular como Chiloé. Llamó a preservarlos y a "fiscalizar estas irregularidades, en levantar iniciativas que vayan también acordes a cuidar el hermoso lugar donde vivimos, porque solo así también aseguramos la sustentabilidad del medio y la salud de las personas que habitamos en él", finalizó.

Consultada la Autoridad Sanitaria por el caso, hasta el cierre de la edición no hubo pronunciamiento de la Seremi de Salud.